

16/11/2021

Vallenar: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de conductor involucrado en grave accidente

La Fiscalía de Atacama formalizó este martes la investigación en contra de un imputado, por su responsabilidad en un grave accidente de tránsito ocurrido el pasado fin de semana en Vallenar. Hecho que dejó como consecuencia una persona fallecida y otra lesionada de gravedad.

Los hechos materia de esta investigación penal fueron argumentados en audiencia por el fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, quien indicó que alrededor



de las 05:10 horas del sábado el imputado guiaba una camioneta por la ruta C-569 perdiendo el control de ésta para luego volcar a un costado del camino y quedar en posición invertida. El persecutor argumentó que de acuerdo a un pre informe elaborado por la Siat de Carabineros, la causa basal del accidente fue la capacidad motora disminuida del conductor debido a la ingesta de alcohol, lo que hizo que perdiera el control de la conducción. El volcamiento del vehículo hizo que uno de los acompañantes, identificado como Braulio Díaz Godoy, saliera eyectado muriendo en el lugar debido a la gravedad de las lesiones. Mientras que otros dos ocupantes sufrieron heridas de carácter grave y leves, respectivamente.

Como parte de los antecedentes de la investigación el fiscal agregó que luego del accidente el imputado se dio la fuga del lugar sin dar ayuda a los lesionados ni dar aviso a los equipos de emergencia frente a lo ocurrido, además de manejar el vehículo sin licencia luego de ser condenado a una suspensión del documento por un periodo de 5 años como responsable del delito de manejo en estado de ebriedad ocasionando lesiones graves en el año 2019.

“La detención del imputado se concretó cerca de dos horas después de ocurridos los hechos, a partir de las inmediatas diligencias investigativas que ordenó la Fiscalía y cuyo objetivo era ubicar al conductor del vehículo además de aquellas destinadas a establecer la dinámica del accidente. Logrando personal de Carabineros la detención del imputado en los momentos en que concurrió al Hospital Provincial”, dijo el fiscal.

FORMALIZACIÓN

Por estos hechos, la Fiscalía formalizó la investigación en contra del imputado por su participación consumada en el delito de conducción bajo la influencia del alcohol con resultado de muerte, lesiones graves y leves respecto de los ocupantes de la camioneta, además del ilícito de no dar aviso a la autoridad, no prestar ayuda a la víctima y darse a la fuga.

Hechos calificados como graves por el fiscal de la causa, sumado a la conducta reiterativa del detenido quien ya contaba con antecedentes por delitos de la misma naturaleza, que llevaron a la Fiscalía a solicitar en contra del conductor la medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. Solicitud que fue acogida por el Juez de turno quien dio por acreditado los hechos materia de la investigación, decretando el ingreso del imputado a la cárcel de Vallenar. En tanto el plazo para el cierre de la causa fue fijado en 90 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369